

¿Qué es la Violencia Contra las Mujeres?

Es la ejercida sobre
las mujeres para mantener
la discriminación, la desigualdad
y las relaciones de poder.



Ante una situación de violencia:

- ✗ No la aceptes
- ✗ No la ocultes
- ✗ No te culpes
- ✓ Pide ayuda
- ✓ Denuncia

¡En Hojanca se trabaja por los **Derechos de las Mujeres** y la construcción de una **Sociedad más Igualitaria, Equitativa y Libre de Violencia!**



En Hojancha cuentas con los siguientes servicios para la atención de la Violencia Contra las Mujeres:

1

La Oficina de la Mujer

La OFIM es un mecanismo institucional que contribuye junto al INAMU al impulso y creación de políticas locales favorables a los derechos de las Mujeres y su ciudadanía.

Horario atención individual: Lunes y Viernes 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Teléfono: 2659-9116 ext: 220.

Correo: ofim@munihojancha.com

2

Juzgado Contravencional de Hojancha

En materia de violencia intrafamiliar el horario es de Lunes a Domingo, las 24 horas y se debe coordinar mediante el 911.

Horario: Lunes a Viernes 7:00 a.m a 11:30 a.m y de 1:00 p.m a 4:30 p.m.

Teléfono: 2695-8110.

Correo: jcontra-hojancha@poder-judicial.go.cr

3

Fuerza Pública

Horario: De Lunes a Domingo, las 24 horas.

Teléfono: 2659-9080

Correo: delegación.hojancha@fuerzapublica.go.cr



Violencia Contra las Mujeres

Se manifiesta de las siguientes formas:

Maltrato físico, sexual y psicológico, acoso sexual, maltrato económico y cualquier otra forma similar que lesione la dignidad de una mujer.



Prevención de
la Violencia
DOMÉSTICA

**¿Qué es la
violencia
intrafamiliar ?**



La violencia intrafamiliar es toda acción u omisión realizada por una persona contra otra con la que existe un vínculo familiar o íntimo. Con la intención de provocar un daño o sufrimiento físico, sexual y/o psicológico. Incluyendo las amenazas, las imposiciones. Los chantajes o la privación de la libertad.

Incluye:

- La violencia contra la pareja; esposa/o, compañera/o, novia/o.
- La violencia contra los hijos/as.
- La violencia contra las personas adultas mayores.



Una vida sin violencia es tu derecho.

Las agresiones son cada vez más frecuentes. El ciclo de la violencia se vuelve cada vez más violento, por ello es importante que rompas con él.

CICLO DE LA VIOLENCIA

Tensión

Comienza con pequeños actos violentos. El agresor bajo cualquier pretexto insultará, humillará y gritará.

Crisis

El agresor descarga su tensión con acciones violentas físicas, psicológicas o sexuales; perdiendo toda forma de comunicación y entendimiento.

Arrepentimiento

Etapa conocida como conciliación o luna de miel. En ella el agresor pide perdón y jura no volver a hacerlo por lo que a la víctima se le dificulta terminar la relación.

Oficina de la Mujer, Municipalidad de Hojancha, Teléfono: 2659-9116 ext: 220 / ofim@munihojancha.com

Oficina de la Mujer, Municipalidad de Hojancha, Teléfono: 2659-9116 ext: 220 / ofim@munihojancha.com



*Una vida sin
violencia es tu
derecho.*

CICLO DE LA **VIOLENCIA**



OFICINA DE LA MUJER
Municipalidad de Hojancha



MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA
GUANACASTE

Si estás en una situación de **VIOLENCIA** ¿Qué se puede hacer?

- Renunciar al sueño de que el cambie y de tener una familia perfecta.
- Iniciar un proceso terapéutico de revisión y autoayuda grupal.
- Hacer un plan de seguridad y solicitar medidas de protección.
- Denunciar las agresiones.
- Pedir ayuda al 911
- Trabajo Social, Clínica de Hojancha.
- Juzgado contravencional de Hojancha. 2659-8110
- Oficina de la Mujer, Municipalidad de Hojancha. 2659-9116 ext.:220

Prevención de la Violencia **DOMÉSTICA**

Tipos de Violencia

Si has vivido algunas de las situaciones mencionadas denúncialo. Una persona que ama a otro no le causa daño.



Violencia Física

- Agresiones físicas dirigidas contra el cuerpo de otras personas
- Jalones de cabello, nalgadas, quemaduras, pellizcos, empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, mordeduras, intentos de asfixia, ataques con armas u objetos.
- Amenazas de muerte o daño físico grave a la persona o familiar.



OFICINA DE LA MUJER
Municipalidad de Hojancha



Violencia Psicológica o Emocional

- Conductas que desvalorizan y producen sufrimiento
- Indiferencia, aislamiento, insultos, amenazas, humillación, manipulación, intimidaciones, culpabilizaciones, control, celos y prohibiciones.

Prevención de la Violencia **DOMÉSTICA**

Tipos de Violencia

Si has vivido algunas de las situaciones mencionadas denúncialo. Una persona que ama a otro no le causa daño.



Violencia Patrimonial

- Atemorizar destruyendo cosas del hogar o personales, no brindar atenciones básicas (alimento, afecto, higiene, medicinas) etc.
- Control de los recursos económicos o no dejar que se participe en la toma de decisiones sobre el dinero del hogar o el personal.
- No pagar las pensiones alimentarias, robos de dinero o de bienes.
- Prohibiciones para estudiar, trabajar, salir de casa o visitar familiares.



OFICINA DE LA MUJER
Municipalidad de Hojancha



Violencia Sexual

- Cualquier contacto sexual no deseado, ni consentido.
- Obligar a tener relaciones sexuales cuando no se quiere y/o realizar prácticas sexuales no deseadas.
- Amenazas de buscarse a otras parejas si no obtiene lo que desea.
- Actos sexuales que producen un daño al cuerpo o salud.

Prevención de
la Violencia
DOMÉSTICA

Características de la Violencia



- Es aprendida y se reproduce.
- No se produce de manera espontánea.
- Concibe que la otra persona es inferior y no posee el derecho a decidir sobre su vida.
- Es un abuso de poder, donde se piensa, se puede o debe dominar sobre otras personas.
- Las principales víctimas son: Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con limitaciones físicas y/o mentales.
- Se presenta en las familias o relaciones de pareja sin importar edad, raza nacionalidad, religión, educación, empleo, condición socioeconómica, o lugar de residencia.

